



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/011/2021

ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 31 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para acordar la suspensión de labores del Tribunal, días en los que no correrán los plazos procesales;

SEGUNDO.- Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/001/2021, emitido en sesión pública extraordinaria del 08 de enero de 2021, el Pleno de este Tribunal determinó el calendario oficial de suspensión de labores para el año 2021, el cual se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 13 de enero de 2021, en el que se establecieron como días inhábiles con motivo de la "Semana Santa", el jueves 01 de Abril y Viernes 02 de Abril de 2021;

TERCERO.- Que mediante Circular 3/2021, del 25 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, hace del conocimiento que declaró como día no laborable, el miércoles 31 de Marzo del año en curso;

CUARTO.- Que a fin de unificar el calendario oficial del Poder Judicial de la Federación, cuyos órganos jurisdiccionales fungen como revisores en última instancia de las determinaciones de las Salas Unitarias y del Pleno de este Tribunal, así como el calendario oficial del Poder Judicial de esta entidad federativa y del Ejecutivo del Estado, con el calendario oficial de este órgano jurisdiccional, aunado ello a propiciar el fortalecimiento de la convivencia familiar de su personal, es por lo que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo, es por lo que el

Magistrado Noé Sáenz Solís, en funciones de Presidente del Tribunal, propone al Pleno declarar como día inhábil el miércoles 31 de marzo de 2021, en adición a los días jueves 01 y viernes 02 de Abril del presente año, establecidos previamente como inhábiles en el acuerdo plenario antes referido, con motivo de la "Semana Santa";

Atento a lo anterior, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara como día inhábil (no laborable) para este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 31 de Marzo de 2021, por lo que en esa fecha no correrán los términos procesales.

SEGUNDO.- Para conocimiento de los destinatarios y público en general, instrumentése el presente acuerdo que será fijado en los estrados de este Tribunal, remitiéndose un tanto al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria del **25 de Marzo de 2021**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Noé Sáenz Solís, Edgar Uriza Alanis y Andrés González Galván**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmó ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas

Noé Sáenz Solís

Magistrado Presidente

Titular de la Segunda Sala Unitaria

PLENO

Edgar Uriza Alanis

Magistrado

Titular de la Primera Sala Unitaria

Andrés González Galván

Magistrado

Titular de la Tercera Sala Unitaria

José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas



El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/011/2021, emitido por el Pleno del

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 25 de Marzo de 2021, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 31 de marzo de 2021."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se comprobó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Day Fe.



Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 26 de Marzo de 2021

SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS